



## **El INAH publica *El Patrimonio de México y su valor universal*, timbre de orgullo y guía de observancia**

- La edición digital enfatiza los procesos normativos internacionales y nacionales que acompañan las candidaturas ante la Unesco
- Su objetivo es proporcionar información concreta y adecuada a las personas responsables de los patrimonios cultural, natural y mixto

México ocupa el séptimo lugar entre las naciones con más bienes Patrimonio Mundial inscritos; las categorías, los criterios culturales y naturales por los que fueron incorporados en la Lista del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), así como los procesos detrás de las nominaciones y las responsabilidades que conlleva su declaratoria, son aspectos que recoge la publicación *El Patrimonio de México y su valor universal*.

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), edita este texto fundamental, el cual además de actualizar la presencia del país en la lista de la Unesco, se enfoca en los procesos normativos internacionales y nacionales que deben observarse en la postulación y seguimiento de estas inscripciones.

La edición digital, pronto disponible en el micrositio [Mediateca](#), “contribuye al compromiso adquirido por el Gobierno de México y actúa en consecuencia; de ahí que la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH instruya y proporcione información concreta y adecuada a las personas responsables de los patrimonios cultural, natural y mixto”, señala la titular de esta área, Luz de Lourdes Herbert Pesquera.

El valor universal excepcional de cada sitio, continúa la especialista, no estriba solo en aquello que lo hace formar parte de una lista o en las cualidades que reúna para ser seleccionado, “sino que destaca aquello que es diferente y que aporta cada Estado Parte a la trayectoria universal del ser humano, resaltando al mismo tiempo que es parte de un todo global”.

Por ejemplo, la inscripción del Valle Tehuacán-Cuicatlán: hábitat originario de Mesoamérica, como bien mixto en 2018, se sustentó en la interacción entre la biodiversidad y los grupos que habitaron el área hace 14,000



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



**INAH**

años, de manera que en la actualidad se reconoce como uno de los 8 sitios en el mundo donde se domesticaron y cultivaron especies que hoy en día se consumen en una gran cantidad de países.

Con su creación, en 2001, la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH se convirtió en una de las primeras oficinas abiertas en el orbe para atender los temas concernientes a la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, de 1972; y desde sus inicios ha promovido encuentros internacionales e interdisciplinarios en torno a estos temas.

Al respecto, el subdirector de Patrimonio Mundial de la institución, Francisco Vidargas Acosta, resalta que México ha sido puntero en la inscripción, con expedientes sustentados, de bienes bajo categorías novedosas.

Esta incursión permitió, por ejemplo, incluir como patrimonio moderno a la Casa Estudio de Luis Barragán y al Campus Central de Ciudad Universitaria de la UNAM; paisajes culturales como el Agavero y las antiguas instalaciones industriales de Tequila, e itinerarios culturales, el Camino Real de Tierra Adentro, de índole binacional; e, incluso, el Sistema hidráulico del Acueducto del Padre Tembleque, en la categoría de canal patrimonial.

Un acierto, precisa, ha sido buscar el diálogo entre las convenciones internacionales –instrumentos que están por encima de las leyes nacionales–, para la protección de estos bienes. En las páginas de *El Patrimonio de México y su valor universal* las y los lectores no solo encontrarán la citada convención de 1972, sino también las relativas a la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (1954) y sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (2001).

“En la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH seguimos la política de trabajar en esa alternancia entre convenciones. En el caso de la Convención de 1954, su segundo protocolo nos permitió inscribir nueve zonas arqueológicas con el llamado Escudo Azul, en 2015, y en 2022, el Museo Nacional de Antropología, en la Ciudad de México, como el primer espacio museístico en América que, sin ser Patrimonio Mundial, tendrá el emblema protector fijado por la Convención de La Haya.

“México se ha mantenido a la vanguardia de estos temas, interés de la Unesco. En ese sentido, la Dirección de Patrimonio Mundial concluyó en 2022 el proyecto ‘Una Tradición para la Conservación: el uso de la Talavera en inmuebles antiguos’, con apoyo de la propia Unesco y que en su informe final incluye un catálogo sobre la talavera de Puebla, un trabajo que puso en diálogo las





**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



convenciones de Patrimonio Mundial y de Patrimonio Cultural Inmaterial, cuya intención es que, a partir de esta documentación, se repongan, en una segunda etapa, piezas en monumentos de esa ciudad y se impulse el trabajo artesanal tradicional de las comunidades”, finaliza Vidargas Acosta.

---ooOoo---

Facebook: [@INAHmx](#)

Twitter: [@INAHmx](#)

Instagram: [@inahmx](#)

YouTube: [INAH TV](#)

TikTok: [@inahmx](#)

Sitio web: [inah.gob.mx](#)